**Comunicado Núm. 0391/2020**

**Aprueban en Toluca obras y acciones ejecutadas con cargo al FEFOM**

**Toluca, Estado de México, jueves 25 de junio de 2020.-** Durante la décimo octava sesión extraordinaria de Cabildo, se aprobó el punto de acuerdo presentado por el alcalde de Toluca, Juan Rodolfo Sánchez Gómez, para la aprobación de las obras y acciones programadas en materia de obra pública, ejecutadas con cargo al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), para el cierre del ejercicio presupuestal 2019.

Los ediles también aprobaron la exención de los derechos que generen la inhumación de personas de identidad desconocida, como la asignación y excavación de la fosa común en el panteón de administración municipal que se indique, previa solicitud de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Asimismo, se aprobó otorgar en comodato una fracción de 332 metros cuadrados del predio propiedad municipal ubicado en la calle Laguna del Volcán, delegación Seminario Conciliar, Unidad Territorial Básica Seminario del Parque, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional.

**Pie de foto**

**Toluca, México**.- Durante la décimo octava sesión extraordinaria de Cabildo, se aprobó el punto de acuerdo presentado por el alcalde de Toluca, Juan Rodolfo Sánchez Gómez, para la aprobación de las obras y acciones programadas en materia de obra pública, ejecutadas con cargo al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), para el cierre del ejercicio presupuestal 2019.